



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 21 OCT 2021

Expte. N° 120/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Carlos COCHA, miembro-coordinador de los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Cultural la actividad denominada: HOMENAJES X "MUJERES Y HOMBRES DE LA CULTURA DE SALTA y de EL CARRIL, CHICOANA, LA MERCED, GENERAL GÜEMES, CAMPO SANTO Y EL BORDO", en homenaje a la memoria permanente de mujeres y hombres de Salta al siglo XXI, que se realizará el día 15 de diciembre de 2021, en el Anfiteatro Usina Cultural Salta, organizado por los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "Juan José Botelli".

QUE el objetivo es difundir las Obras Artísticas y sus Creadores a las nuevas Generaciones del Siglo XXI.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA en fs. 55 vta. y lo dispuesto por la Resolución R-N° 1096-2016,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la actividad de carácter cultural denominada HOMENAJES X "MUJERES Y HOMBRES DE LA CULTURA DE SALTA y de EL CARRIL, CHICOANA, LA MERCED, GENERAL GÜEMES, CAMPO SANTO Y EL BORDO", en reconocimiento a la memoria permanente de mujeres y hombres de nuestra Salta al siglo XXI, que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2021 en el Anfiteatro Usina Cultural Salta y organizado por los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "Juan José Botelli".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Prof. NANCY CARDOZO
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADEMICOS
SECRETARIA ACADEMICA UNSA

RESOLUCION R-N° 1345-2021